



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTES

Ref.: C-331M/002-19

Exp.: A/SER-014422/2019

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto, y el expediente de contratación, y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato titulado **SERVICIO DE ALMACENAJE Y ENVÍO DE PUBLICACIONES DEL FONDO EDITORIAL DE CULTURA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

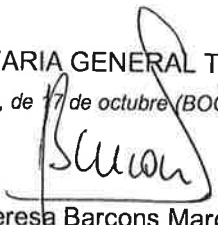
1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **SERVICIO DE ALMACENAJE Y ENVÍO DE PUBLICACIONES DEL FONDO EDITORIAL DE CULTURA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**.
2. Aprobar el gasto por importe de **17.814,83 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2019	0,00 €
2020	17.814,83 €
3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO CON CRITERIO PRECIO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, 1 de agosto de 2019

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

P.D. Orden 18/2017, de 17 de octubre (BOCM 23/10/2017)


María Teresa Barcons Marqués